

Señores
ACCIONISTAS DE JAVISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

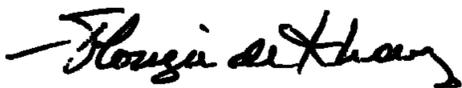
De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías en vigencia, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas de JAVISA S.A., el informe de la marcha administrativa y económica de la empresa conjuntamente con el Balance, así como de su Estado de Pérdidas y Ganancias, para su estudio y aprobación; y resolución sobre el reparto de Utilidades por el período de 1996.

Las actividades mercantiles de la compañía se debe incrementar si queremos iniciar de conformidad con lo señalado en los estatutos sociales, un mañor y mejor contacto y relación de carácter comercial. Sin embargo el ejercicio arroja una pequeña Utilidad de S/ 175.504,00.

Propongo que la Utilidad de S/ 175.504 sea repartida como sigue: para Reserva Legal la cantidad de S/ 17.550,00 y para Reserva Facultativa la cantidad de S/ 157.954,00 salvo el mejor criterio de todos ustedes.

Es todo cuanto puedo informar, y pongo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que tomen las resoluciones que estimen convenientes.

Atentamente.,


FLORIZA DE KHOURY
Gerente.,

25 MAR 1997

